



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 NOV 2016

Recibido.....0940.....Hs.

Exp. N°.....32175.....C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese a la localidad de Zenón Pereyra, Departamento Castellanos, "Capital Provincial de la Fonda Italiana y Ajenjo".

ARTÍCULO 2º: De Forma.

INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Doy reingreso al presente proyecto de ley, que fue ingresado en esta Honorable Cámara en fecha 12 de Junio 2014, bajo el Expte. N° 29054, el mismo tuvo dictamen favorables de las Comisiones a las que fue girado, alcanzado la media sanción el día 20 de noviembre del año 2014, fecha que fue remitido a la honorable Cámara de Senadores, no teniendo tratamiento legislativo motivo por el cual perdió estado parlamentario.

Zenón Pereyra es una localidad de aproximadamente dos mil (2.000) habitantes, ubicada en el sector centro-oeste del departamento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Castellanos, provincia de Santa Fe.

Se encuentra situada sobre la Ruta Provincial N° 20, a solo a 13 Km. de la Ruta Nacional N° 19, actualmente autovía, y a 25 Km. lineales del límite con la vecina provincia de Córdoba.

El primer antecedente matriz de la colonia es la escritura efectuada en Rosario el 14 de abril de 1887, de dos fracciones de terreno de campo que en forma conjunta Zenón Pereyra, Nicanor G. del Solar, Desiderio Rosas, Manuel Díaz y Marcos Paz compraron en condominio y en partes iguales a Pablo Riton, Antonio Defranque y Domingo R. Gorlero, los cuales unidos forman un área de dos leguas de frente al norte con cuatro leguas de fondo al sur.

En archivos del Ministerio de Gobierno de Santa Fe, de 1889, consta que el citado campo era utilizado como explotación agrícola, lo que permite inferir que el trabajo de la tierra provocó el asentamiento humano por las necesidades de mano de obra, y que la colonia estaba instalada y delineada aprobación de la traza de la colonia y pueblo Esmeralda como asimismo la eximición del pago de contribución directa.

En 1888 el Ferrocarril Córdoba - Rosario habilitó el ramal Pilar - Josefina (frontera de Córdoba) y se estableció la Estación Esmeralda y el 1° de enero de 1888 se determinó su apertura efectiva originando la concentración de población sobre ella. Luego, el Ferrocarril Buenos Aires - Rosario dio origen a la Estación Zenón Pereyra, que a su vez motivó el nacimiento del pueblo del mismo nombre.

LA FIESTA:

Zenón Pereyra, en el corazón del país, es un lugar para visitar y comprobar que la historia dejó huellas intactas de un pasado sorprendente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El pueblo es una postal de un pasado que aún revela su esplendor.

El rescate, conocimiento y puesta en valor del antiguo patrimonio edilicio —único en la provincia y el país-, es otra de las componentes fundamentales del proyecto. Mansiones increíbles que por un raro milagro y por el cariño de quienes las habitan se han salvado del furor demoledor (o reformador) del "progreso".

Sin dudas, Zenón Pereyra es un pueblo donde la historia y el futuro se dan la mano. Y tener esta posibilidad, de declarar a este pueblo como sede de la Fiesta Provincial del Ajenjo, es dar valor al legado de nuestra historia, permitiendo que las costumbres que aún siguen arraigadas en lo cotidiano sean declaradas patrimonio cultural de la memoria colectiva.

Por ello, entendemos que el trabajo de sus vecinos, de movilizarse para rescatar del pasado la historia, trabajar en el presente y proyectar un mañana promisorio, realmente es loable y necesario. Así la creación de su museo y la reconstrucción de su centro cultural y de su antiguo patrimonio edilicio, como la edición de la revista, trajeron a la memoria de sus habitantes la existencia de reconocidas personalidades, estimulando incluso, a los propios vecinos a redoblar trabajo y esfuerzo en la elaboración de nuevos proyectos.

A lo largo de los últimos años se fueron formando nuevos espacios culturales dando la posibilidad, a Zenón Pereyra, de que sea visitada por gente de muchas partes del país. Desde el año 2011, la localidad es invitada a formar parte del Rally de la Ciudad de San Francisco y cada año, la Etapa Zenón Pereyra se ha transformado en una parada obligada para los fanáticos del deporte motor.

Dentro de este marco, ha surgido también La Fonda Italiana para una degustación de ajeno, recreada de la siguiente manera:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"En las paredes una importante colección de fotos históricas de los siglos XIX y principios del XX. Mesas y sillas "thonet" propiedad de la Sociedad Italiana "Príncipe de Piamonte" año 1907 (cedidas gentilmente). Actores locales caracterizados de meseras, bolicheros y parroquianos, aportan la magia que encierra el momento. Al compás del acordeón o "verdulera", las canzonettas nos retrotraen a las reuniones familiares donde los abuelos comentaban sus secretos mejor guardados bajo la llave del piamontés, dialecto que nos dejaba afuera de toda posibilidad de descubrirlos".

Las variantes de la degustación ofrecidas por los vecinos de la localidad, son las siguientes: según se le agregue, al anís turco (blanco), Bitter (verde) se le llama Ajenjo, si a éste se le agrega goma o azúcar (también verde): Suisse; con granadina (rosado): Flamenco; y con amargo obrero, o fernet, o volicam (marrón): Someca.

A modo de historia, podemos decir que el ajenjo se hizo famoso a fines del siglo XIX y principios del XX en la bohemia europea -principalmente francesa-. Bebida alcohólica que se extraía de la planta del mismo nombre. Y durante muchos años, escritores, artistas y mal entretenidos, en diferentes lugares del mundo, la han usado para estimular neuronas. Dada esta situación, el Ajenjo como tal se prohibió. Pero las corrientes inmigratorias de la Europa dañada que se radicaron en Argentina buscaron recordar aquellos viejos y buenos tiempos. Y atentos a la prohibición, reemplazaron lo prohibido por lo legal.

Es así como nace este trago que se vendía por copas en las fondas y bares donde los parroquianos, entre ellos hombreadores de bolsas, comerciantes, peones, empleados o chacareros, se juntaban religiosamente después de sus tareas, a tomar un aperitivo o refrescarse después de la dura jornada; acompañando una mano de naipes o después de un partido de bochas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde entonces se convida a los lugareños y a los extraños con Ajenjo, el espirituoso elixir que lleva el color de la esmeralda.

El Ajenjo actual, que puede disgustarse en Zenón Pereyra, está compuesto por una medida de Anis turco (54°), otra de bitter (26°), goma (una especie de almibar), hielo y agua bien fría hasta llenar el vaso de trago largo, en bandeja de lata y acompañado de manies y palitos en esos platitos -también de lata- que ya no se encuentran más.

De este modo, esta localidad, es un lugar para visitar y comprobar que la historia dejó huellas intactas de un pasado sorprendente, que brinda a sus vecinos y sus visitantes la oportunidad magnífica de celebrar juntos y de compartir esta fiesta, cada año, durante la primer quincena del mes de julio.

Así, este pueblo es una verdadera postal de un pasado que aún revela su esplendor.

Por todos los motivos expuestos, solicito a mis pares tenga a bien acompañarme con el presente proyecto de ley



INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial